



MINISTERIO DEL TRABAJO

Pereira, 6 de diciembre 2022

Señor
JHON ALEXANDER GARCIA PRRA
Representante Legal
SERVICIOS EN AMBULANCIAS DE RISARALDA S.A.S.
Carrera 6 No. 13-60
Pereira

ASUNTO: Notificar Aviso del auto de alegatos 01873 del 22 2022
RAD.: 02EE202141060000053709
Querellada: SERVICIOS EN AMBULANCIAS DE RISARALDA S.A.S.

Respetada señor

Por medio de la presente se **NOTIFICAR POR AVISO** al (a) señor (a) **JHON ALEXANDER GARCIA PARRA, Representante Legal SERVICIOS EN AMBULANCIAS DE RISARALDA S.A.S.**, del auto 01873 del 22 de noviembre 2022, proferido por la Inspectora de Trabajo y S.S.

En consecuencia se entrega en anexo una copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión aludida en (1) folio, se le advierte que copia del presente aviso se publica en la página web del Ministerio del Trabajo y en la secretaría del despacho desde el 6 al 13 de diciembre 2022, además que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso.

Atentamente,

MA. DEL SOCORRO SIERRA DUQUE
Auxiliar Administrativa

Anexo: Un (1) folio..

Transcriptor. Elaboró. Ma. Del SocorroS.
Ruta. C:/ Documents and Settings/Admón/Escritorio/Oficio doc

No. Radicado: 00SE2022/26000100005230
Fecha: 2022-12-06 12:15:42 pm
Remitente: Sede: D. T. RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN,
Depto: VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS - CONCILIACIÓN
Destinatario: SERVICIO EN AMBULANCIA DE RISARALDA SAS
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022726600100005230



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.



ID 14929496

**MINISTERIO DEL TRABAJO
TERRITORIAL DE RISARALDA
GRUPO DE PREVENCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS -
CONCILIACIÓN - TERRITORIAL**

Radicación: 02EE202141060000053709

Querrelado: SERVICIO EN AMBULANCIA DE RISARALDA S.A.S.

**AUTO DE TRASLADO ALEGATOS DE CONCLUSIÓN No. 01873
(Pereira 22 de noviembre de 2022)**

En consideración a que se han evacuado las pruebas ordenadas en la etapa probatoria, se dispone a correr traslado común por tres (3) días a la empresa investigada SERVICIO EN AMBULANCIA DE RISARALDA S.A.S., con NIT 900611988-8, representada legalmente por Jhon Alexander Garcia Parra identificado con cedula de extranjería 1.007.231.893 y/o quien haga sus veces, con dirección de notificación carrera 6 B No. 13-60 en la ciudad de Pereira (Risaralda), teléfonos 3408845-3043372648, email:servicioambulanciaderisaralda@gmail.com, para que presenten sus alegatos de conclusión, de conformidad con las previsiones del artículo 10 de la Ley 1610 de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA LUCIA RUBIO BEDOYA
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Elaboró/Transcriptor: Alba Lucia R
Revisó: Lina Marcela R
Aprobó: Alba Lucia R

Ruta electrónica: https://mintrabajocol-my.sharepoint.com/personal/vega_mintrabajo_gov_co/Documents/2022/AUTOS/INSPECTORES/ALBA LUCIA/10. AUTO ALEGATOS DE CONCLUSION SERVICIO EN AMBULANCIA DE RISARALDA S.A.S.docx